

Proceso: SUCESION
Causante: JOSE EDGAR RAMIREZ BARRERA
Radicado: 50001311-2007-00160-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto Cuaderno 1 principal-sub cuaderno 2

Teniendo en cuenta lo contenido en el correo electrónico obrante en el AD No. 007, proveniente del Juzgado segundo Civil del circuito de esta ciudad, se dispone, oficiar ante dicha autoridad judicial, suministrándole la información allí requerida en los términos y para los fines pertinentes indicados. **Ofíciense** de manera completa y adecuada.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9bb041dc3fac61c92da312c4481f4abf8eee5c865e4c431470380808174c566**

Documento generado en 22/03/2023 11:01:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>